

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

CENTRO DE COSTOS: 025 A REGION: 6 MUNICIPIO: 003

FECHA DE COMISIÓN: martes 25 de febrero de 2020

LUGAR DE LA COMISION: Acatlán

MOTIVO DE LA COMISION: Mudanza de expedientes

COMISIONADOS: Cruz Palillero Arismendi, Salvador García Abrajan, Antonio Hernández Cholula, Juan Rojas, José Luis Ramírez, José Luz Saldaña Izquierdo e Ignacio Parra Méndez.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J

El día martes 25 de febrero acudimos al municipio de Acatlán y llevamos a cabo la mudanza de expedientes de archivo resguardado en Ayuntamiento a las instalaciones de Centro de Justicia de dicho lugar.

Se concluyó esta actividad en ese mismo día, siguiendo órdenes superiores, de manera adecuada y completa y regresamos a Puebla.

ING. J ANDRES BARRIOS O





PODER JUDICIAL

MEMORÁNDUM

H. PUEBLA DE Z. A 24 DE FEBRERO DE 2020

DRM/No. 252/2020
URGENTE

Para: Froylán Pedraza Bouchán
Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

De: Sergio Juárez Ramírez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado

PRESENTE.

Por este conducto me permito solicitar gastos a comprobar por concepto de **viáticos** para acudir a Acatlán para llevar a cabo el traslado de expedientes de Archivo resguardado en Ayuntamiento a las instalaciones de Casa de Justicia de dicho municipio, el día martes 25 de febrero del año en curso.

Las personas comisionadas serán Cruz Palillero Arismendi, Salvador García Abrajan, Antonio Hernández Cholula, Juan Rojas, José Luis Ramírez, José Luz Saldaña e Ignacio Parra Méndez requiriendo alimentación, peajes y combustible, utilizando los vehículos Ford F-350 con placas de circulación SK14598 de 8 cilindros, Nissan NP 300 con placas de circulación SM 75832 de 4 cilindros y Nissan NP 300 con placas de circulación SM 73906 de 4 cilindros.

Dicho gasto debe ser depositado a nombre de Cruz Palillero Arismendi.

El gasto corresponde a:
Centro de Costos 02 M, Región 6 y Municipio 003.

Por la atención que sirva prestar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

ATENTAMENTE



H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES